

# DOCUMENTOS OFICIALES.

---

*Informe de la comision encargada de examinar la memoria presentada al concurso de la Facultad de Humanidades en 1855.*

Señor Decano:

En cumplimiento de la comision que V. se ha servido encomendarnos, hemos examinado el tomo 2.º de la «Historia jeneral de la independencia de Chile» por don Diego Barros Arana, que comprende desde la invasion de Pareja hasta la entrada de Osorio en Santiago, i que ha sido presentado por el autor al concurso literario de la Facultad de Humanidades.

Aunque los acontecimientos que tuvieron lugar durante el indicado periodo han sido ya brillantemente referidos por contemporáneos de ellos mismos o por otros escritores de mérito, sin embargo, nuestro laborioso colega ha descubierto datos i documentos nuevos, que ponen de manifiesto el orijen i consecuencias de muchos sucesos hasta ahora no bien conocidos, i que, a nuestro juicio, reunidos a los datos i documentos de que el público estaba anteriormente en posesion, presentan sin oscuridad ni vacios la historia de los años 13 i 14.

El mérito principal del libro que hemos examinado, es el espíritu de investigacion que revela en su autor, quien para formarlo ha interrogado los recuerdos de los hombres, sobrevivientes todavía, que figuraron en la política i en las campañas de entónces, i ha consultado los correspondientes escritos de los que han dejado de existir.

El señor Barros Arana ha compuesto su obra colocándose decididamente bajo las banderas de una de las facciones en que se dividieron nuestros padres, i ha juzgado los acontecimientos bajo un punto de vista cuya verdad muchos desconocen. Apreciamos debidamente la valentia i franqueza con que ha manifestado sus convicciones i la opinion favorable o adversa que tiene de algunos de los personajes de la historia nacional; pero debemos espresar aqui, para satisfaccion de nuestra conciencia, que tanto nuestro juicio sobre los hechos como nuestras opiniones sobre las personas son muchas veces diferentes de las que ha emitido el señor Barros.

Diremos en conclusion que segun el concepto que nos ha hecho formar la lectura del tomo 2.º de la «Historia jeneral de la independencia de Chile», la Facultad de

Filosofía i Humanidades no haría mas que un acto de justicia adjudicando el premio del certámen a don Diégo Barros Arana, que ha prestado un señalado servicio a la literatura chilena, dedicándose con una constancia i contraccion dignas de todo elojio al cultivo de uno de sus ramos mas importantes.

Santiago, diciembre 17 de 1855.

*F. Vargas Fontecilla.*

*Miguel Luis Amunátegui.*

---

Santiago, diciembre 27 de 1855.

Señor Rector :

La comision encargada de examinar el opúsculo titulado «Civilizacion del pueblo», compuesto por don Luis Verdollin, tiene el honor de espresar a US. el juicio que ha formado sobre el mérito de este trabajo.

El libro del señor Verdollin es un curso de moral en que se enseñan los deberes que el hombre tiene para con Dios, para consigo mismo i para con sus semejantes, i se dan nociones jenerales i particulares de las virtudes i los vicios. Todo el libro se divide en doce partes, en cada una de las cuales se comienza por una esplicacion, dispuesta en forma de diálogo, del asunto de que se trata; luego sigue un comentario sobre la misma materia, i se concluye con ejemplos i anécdotas análogas a la doctrina i que sirven para amenizarla i hacerla mas accesible a la intelijencia del lector.

A juicio de la comision, la obra del señor Verdollin contiene principios sanos, i presenta al lector un cuadro de los deberes que le ligan en todas las situaciones de la vida i en todas las relaciones en que puede hallarse. Está ademas escrita con claridad i concision, i su lectura no será fatigosa para los niños ni para la jente adulta del pueblo, que son para quienes ha trabajado el autor.

No dejan de notarse algunas incorrecciones en el lenguaje, efecto sin duda de no ser el español el idioma nativo del señor Verdollin.

Por lo espuesto cree la comision que el libro de que se trata merece de justicia ser aprobado por la Universidad para testo de lectura en las escuelas, i recomendado ademas como a propósito para formar parte de las bibliotecas populares que se están creando.

Dios guarde a US.

*Ventura Blanco Encalada.*

*F. Vargas Fontecilla.*

*Santiago, enero 7 de 1856.*

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion del 23 de diciembre último a virtud del informe que precede, se aprueba para testo de lectura en las escuelas i se recomienda como a propósito para formar parte de las bibliotecas populares el opúsculo titulado «Civilizacion del pueblo», compuesto por don Luis Verdollin. Anótese.

BELLO.—*F. Vargas Fontecilla.*

---

*Santiago, diciembre 15 de 1855.*

Señor Decano:

La comision encargada de examinar los libros 2.º i 3.º del «Curso teórico-práctico de la lengua francesa», trabajado por don M. F. Guillou, ha leído con atencion la parte sujeta al exámen, i ahora tiene el honor de informar sobre ella lo que sigue.

El libro 2.º se compone de ejercicios para traducir del castellano al francés. Se divide en dos partes: en la primera se dan ejercicios particulares, en que el alumno tiene que ir haciendo una aplicacion progresiva de las reglas que ha aprendido en la gramática; i en la segunda los ejercicios son jenerales, i en ellos la aplicacion de las reglase deja de ser gradual, i obliga al alumno a poner simultáneamente en juego todos los conocimientos que ha adquirido en el estudio de la gramática. El libro 3.º se compone de ejercicios para traducir del francés al castellano, i está ordenado bajo el mismo plan que el segundo.

Cuanto puede apetecerse en un trabajo de este jénero es que los ejercicios estén perfectamente graduados, esto es, que conduzcan al alumno desde lo mas obvio i sencillo hasta lo mas difícil que ofrece el aprendizaje de una lengua; i este objeto, a juicio de la comision, ha sido llenado mui satisfactoriamente por el señor Guillou en los libros 2.º i 3.º, a que se refiere el presente año.

El autor ha ilustrado con notas todos aquellos pasajes en que el alumno encontraria dificultades superiores a sus fuerzas, haciéndole de este modo soportable una tarea que es de suyo bastante enojosa.

Hai en este trabajo otro mérito de importancia, cual es el buen juicio i gusto con que el autor ha elegido las máximas morales i trozos literarios que componen los ejercicios. Mui conocidas son las ventajas que de ello reportarán los alumnos.

Por todo lo espuesto la comision es de sentir que la obra del señor Guillou es mui acreedora a la aprobacion de la Universidad.

Dios guarde a U.

*Rafael Minvielle.*

*F. Vargas Fontecilla.*

---

Santiago, diciembre 17 de 1855.

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion del 15 del que rije a virtud del precedente informe, se aprueban para testo de enseñanza los libros segundo i tercero del «Curso teórico-práctico de la lengua francesa», escrito por don Miguel Francisco Guillou. Anótese.

BELLO.—F. Vargas Fontecilla.

---

*Informe sobre el testo de farmacia escrito por el profesor don José V. Bustillos.*

La comision nombrada para informar sobre el mérito del testo de farmacia presentado a la Universidad por el profesor don José V. Bustillos, tiene la satisfacciou de esponer que ha hallado en él un libro que llena perfectamente su objeto. Destinado para los alumnos que se dedican a la medicina i farmacia, reúne las condiciones necesarias para hacer el aprendizaje, cual conviene al estado de progreso a que las ciencias han llegado. En su composicion el autor ha imitado el ejemplo de los mejores farmacólogos, adoptando un sistema que hace de la farmacia una verdadera ciencia; i sin estenderse demasiado en algunos puntos, interesantes a la verdad para la ciencia, no ha omitido nada de aquello que dice relacion en lo mas esencial con la farmacia.

Un plan metódico, sencilla esposicion de las materias i un estilo claro recomiendan sobre todo este libro como testo de enseñanza.

Hé aqui un lijero resumen del órden que el autor ha seguido en su formacion.

Siendo el estudio de la farmacia la aplicacion de las ciencias naturales a la farmacia misma, principia el autor por hacer un compendio de ellas, trata en seguida de los aparatos e instrumentos que son de un uso peculiar en la farmacia, i por fin, de los pesos i medidas, imponiéndolo a la vez en el conocimiento de los medicamentos inorgánicos i orgánicos, i de sus combinados mas usuales.

Provisto el alumno de estos conocimientos, lo conduce el autor al laboratorio farmacéutico. Esta parte del testo, que lleva el nombre de *farmacia química u operativa*, está mui bien tratada. Nada mas propio que entrar a operar cuando ya se conocen las teorías de la ciencia i se saben manejar los aparatos. Pero la comision desearia que el autor fuese ménos estenso en esta parte, de manera que sin suprimir ninguna de las materias i sustancias de que trata, fuese mas lacónico en la descripcion de aquellas de que ya se ha tratado en los dos años de química que preceden al estudio de farmacia.

La *materia farmacéutica* que comprende cierta clase de medicamentos pertenecientes a los ramos vegetal i animal, es un tratado mui importante, pues da a conocer las sustancias que de ellas se pueden estraer para el uso médico, e indica la parte de la clasificacion a que pertenecen los vegetales i animales de que se estraen. La parte zoológica interesa mucho al alumno, por quanto no le es obligatorio todavia este ramo de historia natural.

El autor concluye con el *tratado de las operaciones propriamente dichas* i con la *clasificacion fisiológica de la materia médica*.

Seria de desear que el testo fuese acompañado de un tratado de toxicología. La

comision considera de todo punto necesario iniciar a los alumnos en este ramo importante de la farmacia legal. El farmacéutico es requerido muchas veces por la autoridad para decidir en casos de farmacia legal, i es indispensable para obrar con acierto poseer los conocimientos suficientes en materia tan delicada.

Tambien seria mui bueno, si el autor lo creyese conveniente, agregar un tratadito de ensaye de los medicamentos, para reconocer los deterioros i falsificaciones que por desgracia son tan frecuentes en el comercio.

La comision, pues, es de parecer que seria utilísimo para los alumnos de medicina i de farmacia la impresion del citado testo, acompañándolo de las láminas que el autor ha presentado, a fin de que sea adoptado para la enseñanza de farmacia.

*J. Joaquín Aguirre.*

*Anjel 2.º Vasquez.*

---

*Santiago, diciembre 17 de 1855.*

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion del 15 del que rije a virtud del precedente informe, se aprueba para testo de enseñanza el tratado de farmacia compuesto por don José Vicente Bustillos. Anótese.

BELLO.—*F. Vargas Fontecilla.*

---

## TRADUCCION.

*Washington 10 de agosto de 1855.*

Mi estimado señor :

Los dos cajones de libros anunciados en vuestra carta del 9 de abril, i cuyo conocimiento fué acusado por mí en 1.º de junio último, se han recibido en buena condicion i trasmitido por mí al Instituto Smithsoniano para su distribucion, como lo percibireis en la adjunta carta del profesor Henry. No tengo duda de que la distribucion de estos volúmenes surtirá benéficos efectos, ya en cuanto dé a conocer los trabajos literarios i científicos de los habitantes de Chile, ya en cuanto procure a vuestras bibliotecas la adquisicion de obras de mucho mérito que redundarán en beneficio de los mismos.

El profesor Henry me ha enviado, para trasmitirlos a la Universidad i a otras instituciones i personas de Santiago, gran número de libros publicados por el Instituto Smithsoniano, i tendré mucho gusto en remitirlos por el primer buque.

Rogándoos me mireis siempre como interesado en contribuir a la promocion de los conocimientos en Chile, soi con el mayor respeto

Vuestro amigo

*J. M. Gilliss.*

INSTITUTO SMITHSONIANO.

*Washington 9 de agosto de 1855.*

Señor don Andres Bello, Santiago de Chile.

Señor :

En nombre de la Junta de Rejentes os acuso el recibo de dos cajones, que contienen una serie de publicaciones de la Universidad de Chile, como un presente para este Instituto i para distribuirlas. Se guardará en la biblioteca del Instituto un juego completo de estas obras, i el resto se distribuirá a las sociedades científicas i literarias de éste i otros paises.

Tengo el honor de ser respetuosamente vuestro servidor.

*José Henry.*  
Secretario.

El teniente Gilliss ha tenido el honor de recibir un ejemplar de los «Anales de la Universidad» 1854, «Monitor de las escuelas primarias» 1854, como un presente de la Universidad de Chile, i por esta muestra de consideracion se le permitirá ofrecerla su agradecido reconocimiento.

Washington 10 de agosto de 1855.

---

# ACTAS

DEL

## CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

---

**SESION DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1855.**

Presidió el señor Rector con asistencia de los señores Orrego, Meneses, Sazie, Bustillos, Blanco, Domeyko i el Secretario. Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de licenciado en Medicina a don José Juan Bruner, i el de bachiller en Humanidades a don Aristodemo 2.º Mardones, a quienes se entregó su respectivo diploma.